

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA ZONA 2

Msc. Viviana Daniela Pinargote Briones

Coordinadora Zonal de Educación

Napo-Pichincha-Orellana

Enero – Diciembre 2025

Febrero, 2026

Índice de contenidos

Índice de contenidos	2
Datos Informativos:	5
Presentación.....	6
1. Glosario de siglas.....	7
2. Introducción	8
3. Rendición de cuentas gestión 2025	9
3.1. Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva	9
3.1.1. Fortalecimiento de Servicios Educativos, Planes, Programas y Proyectos	9
3.1.2. Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)	9
3.1.3. Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP).....	10
3.1.4. Programa Educando en Familia	10
3.1.5. Recorrido Participativo.....	11
3.1.6. Prevención y Promoción de Riesgos Psicosociales	12
3.1.7. Protocolos y Rutas de Actuación Frente a Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo	13
3.1.8. Estrategia de Educación Integral en Sexualidad	14
3.1.9. Fortalecimiento Estratégico para el Abordaje de Riesgos Psicosociales	14
3.1.10. Matriz de Contratación de Profesionales DECE (Enero - Noviembre 2025) ..	15
3.1.11. Ciudadanía, Derecho y Convivencia	15
3.1.12. Escuelas de Desarrollo Sostenible.....	15
3.1.13. Política Leemos Juntos	16
3.1.14. Innovación Educativa - Feria De Proyectos Educativos	16
3.1.15. Fortalecimiento de Bachillerato Técnico	17
3.1.16. Adquisición de Seguros Estudiantiles.....	18
3.1.17. Evento de Fortalecimiento de Bachillerato Técnico	18
3.1.18. Servicio Educativo de Escolaridad Inconclusa para Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores EPJA	19
3.1.19. Fortalecimiento de la Educación en Valores.....	21
3.1.20. Evaluaciones Psicopedagógicas.....	21
3.1.21. Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario.....	22

3.1.22. Seguimiento a Estudiantes con Nee en las Unidades Educativas de Educación Formal.....	22
3.1.23. Asesoramiento en Estrategias Pedagógicas para Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas y No a la Discapacidad	23
3.2 Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo	24
3.2.1 Proceso de Educa Empleo 2025	24
3.2.2. Concursos de Méritos y Oposición 2025.....	25
3.2.4. Concurso de Méritos y Oposición en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés, dirigido a aspirantes con la condición de candidato ‘APTO’ vigente.....	25
3.2.4. Méritos y oposición Docentes Bachillerato General.....	26
3.2.5. Encargo y asignación de funciones a Directivas de las Instituciones Educativas ..	27
3.2.6. Proceso de Sectorización Docente	28
3.2.7. Capacitaciones – Dirección de Desarrollo Profesional.....	28
3.2.8. Aliados estratégicos y carnetización digital	29
3.3 Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación.....	29
3.3.1. Trámites Relacionados a Procesos de Titulación de Estudiantes 25 Años	30
3.3.2. Trámites De Refrendación De Títulos De Bachiller.	30
3.3.3. Trámites de Actualización de Datos, Rectificaciones/Cambios de Información Personal en Títulos de Bachiller.	30
3.3.4. Trámites de Rectificación de Notas.....	31
3.3.5. Trámites de Actualización Datos y Rectificación de Información General en Sistema Cas.....	31
3.3.6. Trámites de Habilitación de Roles y Actualización de Información de Autoridades en el Sistema Cas.....	32
3.3.7. Trámites de Regulación de Estudiantes	32
3.3.8. Registro del PEI (Plan Educativo Institucional, Código De Convivencia, Plan de Riesgos, Propuesta Pedagógica) en el Aplicativo Colmena.....	32
3.4 Dirección Zonal De Asesoría Jurídica.....	32
3.5 División Zonal de Talento Humano	34
3.5.1. Jubilaciones	34
3.6. División Zonal de Planificación	36
3.6.1. Reubicación de Docentes	36
3.6.2. Resoluciones de creación, actualización y acreditación de instituciones educativas, fiscales, fiscomisionales, particulares y municipales.	37
3.7. Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación	37

3.7.1. Proyecto Brecha Digital	38
3.8. División Zonal Administrativo	39
3.8.1. Adquisiciones	39
3.8.2. Atención al Usuario	39
3.9. División Zonal de Administración Escolar	40
3.9.1. Recursos Educativos	40
3.9.2. Equipamiento y Mobiliario	41
3.9.3. Transporte Escolar	42
3.9.4. Infraestructura	42
4. Principales Hitos 2025	44
5. Presupuesto	46
5.1. Ejecución Presupuestaria 2025	46
5.1.1. Presupuesto de las Entidades Operativas Desconcentradas, Zona 2	46
5.1.2. Presupuesto Total de la Zona 2	46
5.1.3. Presupuesto Zona 2 por fuente de Financiamiento	47
5.1.4. Presupuesto Zona 2 por grupo de Gasto	47
5.2. Gasto Corriente	48
5.3. Gasto de Inversión	49
6. Desafíos para la gestión 2026	51
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	52
8. Referencias	54

Mapa geográfico

Figura 1. Mapa geográfico



Nota. Elaborado por: (MINEDEC Zona 2, 2026)

Datos Informativos:

Nombre de la Institución: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 2

Provincias: Napo - Pichincha - Orellana

Dirección: Calle Baños y Av. 15 de Noviembre

Representante Legal: Msc. Viviana Daniela Pinargote Briones

Cargo: Coordinadora Zonal de Educación

Imagen 1. Coordinadora Zonal de Educación.



Nota. Tomado por: Dirección Zonal de Comunicación Social.

Presentación

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 2, tiene el honor de presentar a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. De acuerdo con esta normativa, la rendición de cuentas se realiza de manera anual y al cierre de la gestión, atendiendo tanto las solicitudes individuales como colectivas de los ciudadanos, en consonancia con la Constitución y la ley.

Este proceso no solo refleja nuestro compromiso con la transparencia, sino que también nos brinda la oportunidad de dialogar abiertamente con la comunidad, permitiéndonos reflexionar sobre nuestros logros, identificar desafíos y detectar áreas en las que podemos mejorar.

Nuestro objetivo es fortalecer de manera continua el Sistema Educativo Zonal y fomentar la participación de todos los actores que formamos parte de esta gran familia educativa.

Cada acción y cada resultado que compartimos en este informe son el fruto del esfuerzo conjunto de nuestro dedicado equipo técnico en las diferentes Direcciones Distritales, así como de las instituciones educativas, docentes, padres, madres, familias y toda la comunidad que nos acompaña. A todos ustedes, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su colaboración y compromiso.

Los invito a seguir trabajando unidos, con pasión y solidaridad, por una educación transformadora y con un profundo sentido humano. Solo así podremos seguir beneficiando a toda nuestra comunidad educativa y contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Con aprecio,

Msc. Viviana Daniela Pinargote Briones

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 2

1. Glosario de siglas

MINEDEC: Ministerio de Educación Deporte y Cultura

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión

IE: Institución Educativa

ESIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera.

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

SUUSEN: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

IEC: educación y comunicación

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

EDS: Educación de Desarrollo Sostenible

EPJA: Educación de Personas Jóvenes y Adultas

EGB: Educación General Básica

BG: Bachillerato General

NEE: Necesidades Educativas Especiales

DZASRE: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación.

DAI: Docente de Apoyo a la Inclusión

AHD: Atención Hospitalaria y Domiciliaria

PEI: Plan Educativo Institucional

DZEEI: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

DZAJ: División Zonal de Asesoría Jurídica

DZA: División Zonal de Administrativo

DZP: División Zonal de Planificación

DZAE: División Zonal de Administración Escolar

DZTH: División Zonal de Talento Humano

DZF: División Zonal Financiera.

2. Introducción

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 2, está conformada por ocho Distritos de Educación situados en las provincias de Napo, Pichincha y Orellana.

En esta zona, trabajamos con diferentes tipos de Instituciones Educativas: fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares. Todas ellas tienen un gran compromiso de ofrecer educación a niños, niñas y adolescentes en edad escolar, así como a jóvenes, adultos y adultos mayores que aún no han logrado completar su escolaridad.

Educación segura: Nuestro programa de Comunidades Educativas Seguras y Protectoras busca fortalecer la seguridad en las escuelas, adaptando acciones específicas según los riesgos que enfrentan cada una. Queremos que toda la comunidad educativa participe activamente en este proceso, priorizando las instituciones que más lo necesitan para poder brindarles intervenciones efectivas y recursos adecuados.

Alimentación escolar de calidad: Nos esforzamos por ofrecer una alimentación nutritiva y saludable que ayude a los niños, niñas y jóvenes a desarrollarse plenamente y a aprender mejor. Trabajamos en conjunto con el Programa Mundial de Alimentos, que nos proporciona raciones frescas y saludables para complementar este esfuerzo.

Reinserción escolar: Nuestro mayor deseo es que todos los niños, niñas y adolescentes puedan seguir estudiando o retomar sus estudios si los han dejado de lado. Desde el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, implementamos diferentes estrategias para apoyar a quienes han estado ausentes o han abandonado la escuela, ayudándolos a volver a la educación y a construir un futuro mejor.

Revalorización docente: Reconocemos y valoramos profundamente el trabajo de los docentes. Queremos motivarlos, capacitarlos y brindarles el respeto que merecen, porque su labor es fundamental para mejorar la educación en nuestro país. Cuando los docentes están motivados y bien preparados, los estudiantes reciben una mejor enseñanza y alcanzan sus metas.

Fortalecimiento de los valores: Además de enseñar conocimientos, promovemos la enseñanza de valores como el civismo, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa. Creemos que formar en valores es esencial para criar personas responsables, éticas y solidarias, que contribuyan a construir una sociedad más justa y respetuosa.

Fortalecimiento institucional: Desde el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, buscamos tener una gestión ejemplar, centrada en la calidad, en el compromiso de nuestro equipo y en la mejora constante de todos nuestros procesos. Así, podemos ofrecer un servicio educativo más eficiente, de calidad y con un enfoque en el bienestar de toda nuestra comunidad educativa.

3. Rendición de cuentas gestión 2025

3.1. Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

3.1.1. Fortalecimiento de Servicios Educativos, Planes, Programas y Proyectos

Estrategia “Todos al Aula”

Se registró un total de 2,580 alertas; mismas que fueron abordadas conforme su necesidad, a través de las acciones de seguimiento y acompañamiento realizadas por los equipos distritales conformados por 106 Brigadistas, fortaleciendo así la permanencia y reinserción de estudiantes en el sistema educativo a través del Sistema Unificado de Seguimiento Nominal SUUSEN.

Plan Nacional “Aprender a Tiempo”

Se brindó atención a un total de 155 Instituciones Educativas, mediante la intervención de 31 docentes Promotores Pedagógicos del régimen Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos, quienes ejecutan procesos de co-enseñanza y acompañamiento pedagógico, orientados a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Tabla 1. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

ZONA	DISTRITO	DOCENTES	COBERTURA
2	15D01	9	45
2	15D02	1	5
2	17D10	4	20
2	17D11	4	20
2	22D01	1	5
2	22D02	10	50
2	22D03	1	5
TOTAL, DE INSTITUCIONES ATENDIDAS			150

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

Tabla 2. Cobertura alcanzada año 2025- Régimen Costa-Galápagos

ZONA	DISTRITO	DOCENTES	COBERTURA
2	17D12	1	5
TOTAL, DE INSTITUCIONES ATENDIDAS			5

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.2. Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)

Cuenta con 51 docentes del régimen Sierra-Amazonía, quienes brindaron atención a 2.559 niños de 3 y 4 años, garantizando procesos de acompañamiento educativo oportunos y pertinentes, que contribuyen al fortalecimiento de la atención integral y a la respuesta a las necesidades educativas identificadas en el territorio.

Tabla 3. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

ZONA	DISTRITO	DOCENTES	COBERTURA
2	15D01	12	678
2	15D02	2	73
2	17D10	14	695
2	17D11	4	189
2	22D01	5	162
2	22D02	12	707
2	22D03	1	55
TOTAL, DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS			2559

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.3. Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

En el régimen Sierra-Amazonía, el NAP cuenta con 24 docentes, quienes brindaron atención a 699 Niñas, niños y adolescentes en edad escolar, así como las niñas, niños y adolescentes en edad escolar con escolaridad inconclusa, con edades comprendidas entre los ocho 8 y diecisiete 17 años con seis 6 meses, que presentan un rezago educativo de nivel moderado o significativo.

Tabla 4. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

ZONA	DISTRITO	DOCENTES	COBERTURA DE ESTUDIANTES
2	17D10	3	118
2	17D11	3	85
2	22D01	7	167
2	22D02	8	304
2	22D03	1	25
TOTAL, DE ESTUDIANTES ATENDIDOS ZONA 2			699

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.4. Programa Educando en Familia

El programa “Educando en Familia” está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos.

Para el año lectivo 2025 se implementó un módulo, el cual fue seleccionado de acuerdo con las necesidades de cada institución educativa; a continuación, se detalla las coberturas alcanzadas en las 8 Direcciones Distritales:

Tabla 5. Coberturas alcanzadas año 2025

NRO. DISTRITOS	NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NRO. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	NRO. ESTUDIANTES PARTICIPANTES	NRO. DE PADRES Y MADRES PARTICIPANTES
8	246	3431	80723	52453

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.5. Recorrido Participativo

Fortalece mediante una metodología participativa de largo plazo y económicamente sostenible, las acciones de información, educación y comunicación (IEC) que se ejecutan para la prevención y atención de la violencia de género y la violencia sexual.

Para el año 2025 se implementó la formación y actividades de réplica alcanzando las siguientes coberturas:

Tabla 6. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

RECORRIDO PARTICIPATIVO COBERTURAS ALCANZADAS									
DISTRITO	NRO. DE I.E	NRO. DE AUTORIDAD DE I.E	NRO. PROFESIONALES DECE	NRO. DOCENTES	NRO. PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTES (NRO.)	PADRES REPRESENTANTES (NRO.)	PERSONAL DE COORDINACIONES ZONALES Y DE DISTRITOS (NRO.)	PERSONAL FUERA DEL MINISTERIO (NRO.)
15D01	32	62	131	421	20	7281	724	4	7
15D02	5	15	23	29	2	471	30	0	0
17D10	29	50	44	586	11	7288	3286	9	0
17D11	46	46	70	275	17	6522	646	6	0
22D01	14	10	40	117	2	4342	123	0	1
22D02	32	24	55	122	9	1819	65	0	0
22D03	7	13	24	109	0	1219	0	2	0
TOTAL	165	220	387	1659	61	28942	4874	21	8

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

Tabla 7. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Costa-Galápagos

RECORRIDO PARTICIPATIVO COBERTURAS ALCANZADAS									
DISTRITO	NRO. DE I.E	NRO. DE AUTORIDAD DE I.E	NRO. PROFESIONALES DECE	NRO. DOCENTES	NRO. PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTES (NRO.)	PADRES REPRESENTANTES (NRO.)	PERSONAL DE COORDINACIÓN ZONAL Y DE DISTRITOS (NRO.)	PERSONAL FUERA DEL MINISTERIO (NRO.)
17D12	30	41	63	347	8	6045	1388	13	67
TOTAL	30	41	63	347	8	6045	1388	13	67

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.6. Prevención y Promoción de Riesgos Psicosociales

Los departamentos de consejería estudiantil (DECE) tiene como uno de sus ejes principales el siguiente:

- Orientar a generar las condiciones para que la población estudiantil ejerza plenamente sus derechos e identifique problemáticas psicosociales que afecten su desarrollo integral.

La promoción es el proceso informativo y sensibilizador que permite conocer la importancia del respeto, ejercicio, exigibilidad y garantía de los derechos humanos.

La prevención es la identificación de los potenciales factores de riesgos psicosociales a los cuales la población estudiantil puede estar expuesta y la identificación de los factores de protección para potenciarlos.

Tabla 8. Coberturas de casos abordados año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

DISTRITO	EMBARAZO	ACOSO ESCOLAR	DESAPARICIÓN	DESERCIÓN ESCOLAR	INTENTOS AUTOLÍTICOS	MATERNIDAD O PATERNIDAD	NEGLIGENCIA	SUICIDIO	TRABAJO INFANTIL	USO Y CONSUMO DE DROGAS	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA DIGITAL	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	OTROS
15D01	64	19	8	0	38	21	65	0	3	47	28	2	22	10
15D02	11	3	1	0	2	3	9	0	0	8	14	1	5	19
17D10	18	2	6	0	3	19	36	1	0	7	15	0	9	14
17D11	37	12	9	0	33	11	52	0	7	172	50	5	81	36
22D01	14	0	1	0	7	0	19	0	0	11	19	0	6	2
22D02	39	5	7	0	16	11	34	2	0	13	28	7	36	0
22D03	4	2	1	0	0	0	22	0	0	3	8	0	3	0
TOTAL	187	43	33	0	99	65	237	3	10	261	162	15	162	81

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

Tabla 9. Coberturas de casos abordados año 2025- Régimen Costa-Galápagos

DISTRITO	EMBARAZO	ACOSO ESCOLAR	DESAPARICIÓN	DESERCIÓN ESCOLAR	INTENTOS AUTOLÍTICOS	MATERNIDAD O PATERNIDAD	NEGLIGENCIA	SUICIDIO	TRABAJO INFANTIL	USO Y CONSUMO DE DROGAS	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA DIGITAL	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	OTROS
17D12	23	2	3	0	7	1	13	2	0	0	15	2	9	2
TOTAL	23	2	3	0	7	1	13	2	0	0	15	2	9	2

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.7. Protocolos y Rutas de Actuación Frente a Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo

Establece lineamientos de actuación para todas las personas que conforman la comunidad educativa, frente a situaciones de hechos de violencia cometidos o detectados en el ámbito educativo, mediante la aplicación de acciones y directrices, con el fin de garantizar la prevención, atención especializada y oportuna, protección y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la revictimización, fortaleciendo el proceso de prevención y acompañamiento a la persona agresora, cuando se trate de estudiantes.

El proceso de socialización se realizó de enero a noviembre del 2025, alcanzando las siguientes coberturas:

Tabla 10. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS (NRO.)	ESTUDIANTES (NRO.)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (NRO.)	DOCENTES (NRO.)	AUTORIDADES (NRO.)	PERSONAL ADMINISTRATIVO (NRO.)
15D01	128	36496	8437	4640	304	96
15D02	29	5437	4383	2316	170	69
17D10	115	24370	4287	2021	174	23
17D11	186	72542	23777	7938	639	196
22D01	113	13339	2242	1575	47	9
22D02	182	18506	1832	3046	272	70
22D03	22	1448	145	306	36	1
TOTAL	775	172138	45103	21842	1642	464

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

Tabla 11. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Costa-Galápagos

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS (NRO.)	ESTUDIANTES (NRO.)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (NRO.)	DOCENTES (NRO.)	AUTORIDADES (NRO.)	PERSONAL ADMINISTRATIVO (NRO.)
17D12	62	13074	2211	1525	86	13
TOTAL	62	13074	2211	1525	86	13

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.8. Estrategia de Educación Integral en Sexualidad

Para la implementación de la estrategia se planifican las actividades, tiempos y responsabilidades de la ejecución de la estrategia, para ello cada nivel deberá contar con un Plan de Implementación de Educación Integral en Sexualidad, con su respectivo cronograma anual, que tome en cuenta los cronogramas escolares por régimen (Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía) dependiendo de su existencia en cada territorio.

Tabla 12. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

DISTRITOS	NÚMEROS DE INSTITUCIONES	DATOS ALCANZADOS EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LA ENEIS DOCENTES	DOCENTES QUE REALIZARON EL CURSO RECONOCE
15D01	18	598	463
15D02	9	295	209
17D10	11	568	496
17D11	14	920	896
22D01	14	453	295
22D02	18	921	353
22D03	9	44	32
TOTAL	104	3799	2744

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

Tabla 13. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Costa-Galápagos

DISTRITO	NÚMEROS DE INSTITUCIONES	DATOS ALCANZADOS EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LA ENEIS DOCENTES	DOCENTES QUE REALIZARON EL CURSO RECONOCE
17D12	16	440	166
TOTAL	16	440	166

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.9. Fortalecimiento Estratégico para el Abordaje de Riesgos Psicosociales

El incremento sostenido en la contratación, evidenciado por los 181 nuevos profesionales incorporados a nivel nacional, subraya la prioridad del Ministerio de Educación, Deporte y

Cultura en fortalecer la estructura de los DECE. Este fortalecimiento es fundamental para asegurar una intervención oportuna, especializada y sensible frente a los desafíos de salud mental, convivencia escolar, y prevención de riesgos psicosociales que enfrenta la población estudiantil.

Esta acción estratégica se enmarca en el compromiso institucional de fortalecer integralmente los DECE, dotándolos de personal especializado para optimizar su capacidad de respuesta, especialmente en la prevención y atención de Riesgos Psicosociales en el entorno escolar.

A continuación, se presenta la matriz que detalla los tres procesos de contratación realizados durante este periodo.

3.1.10. Matriz de Contratación de Profesionales DECE (Enero - Noviembre 2025)

Tabla 14. Proceso de contratación de Profesionales DECE año 2025- Régimen Sierra-Amazonía

PERIODO DE CONTRATACIÓN	MES	NÚMERO DE PROFESIONALES CONTRATADOS
Primer Proceso	Abril	45
Segundo Proceso	Septiembre	54
Tercer Proceso	Noviembre	82
Total		181

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.11. Ciudadanía, Derecho y Convivencia

Tabla 15. Coberturas alcanzadas año 2025

PROGRAMA PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL				
CONSEJOS ESTUDIANTILES DE ZONA 2				
EVENTO DE ENCUENTROS DISTRITALES 2025				
ZONA	DISTRITO	ACTORES BENEFICIARIOS		
		NRO I.E.	NRO. DOCENTES	NRO. ESTUDIANTES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL
2	15D01	40	4	75
	17D12	36	3	70
COBERTURA TOTAL		76	7	145

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.12. Escuelas de Desarrollo Sostenible

A nivel zonal, durante el año 2025 se ha identificado la participación de diversas instituciones educativas que cuentan con proyectos educativos orientados al fomento de la educación

ambiental, promoviendo el cuidado y la protección del medio ambiente. Estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento de la conciencia ambiental en la comunidad educativa, incentivando prácticas responsables y sostenibles en estudiantes, docentes y familias.

Tabla 16. Cobertura Zonal alcanzada año 2025

EDUCACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ZONA 2 CON PROYECTOS DE EDS			
ZONA	DISTRITO	PROYECTOS	NRO I.E. EDS
2	15D01	Ambientales Educativos	34
	15D02	Ambientales Educativos	32
	17D10	Ambientales Educativos	2
	17D11	Ambientales Educativos	6
	17D12	Ambientales Educativos	23
	22D01	Ambientales Educativos	15
	22D02	Ambientales Educativos	18
COBERTURA TOTAL ACTIVOS EN EDS			130

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.13. Política Leemos Juntos

En el marco de la política “**Leemos Juntos**”, durante el año 2025 se fortaleció su implementación en las instituciones educativas de la zona, promoviendo el hábito lector desde un enfoque intercultural e inclusivo. Las acciones desarrolladas permitieron fomentar el interés por la lectura en estudiantes de distintos niveles educativos, valorando la diversidad cultural, lingüística y social, y garantizando la participación equitativa de toda la comunidad educativa.

Tabla 17. Instituciones Educativas activadas con fomento a la lectura año 2025

POLITICA DE EDUCACIÓN " LEEMOS JUNTOS "			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ZONA2			
ACTIVADOS CON FOMENTO DE LECTURA PERIODO 2025			
ZONA	DISTRITO	FERIA	NRO IE BENEFICIARIO
2	15D01	Leemos Juntos	1
	15D02	Leemos Juntos	1
	17D10	Leemos Juntos	1
	22D01	Leemos Juntos	1
	22D02	Leemos Juntos	1
COBERTURA TOTAL			5

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.14. Innovación Educativa - Feria De Proyectos Educativos

Durante el año 2025, se impulsó la **innovación pedagógica** a través de la organización y ejecución de la **Feria de Proyectos Educativos**, promoviendo la socialización de proyectos

educativos contextualizados a la realidad territorial. Esta iniciativa permitió fortalecer las prácticas pedagógicas innovadoras, fomentar la creatividad y el pensamiento crítico, así como el intercambio de experiencias significativas entre las instituciones educativas participantes.

Tabla 18. Cobertura alcanzada año 2025

PROYECTOS EDUCATIVOS				
ZONA2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES				
PERIODO 2025				
ZONA	DISTRITO	FERIA	NRO IE PARTICIPANTE	LOGRO OBTENIDO
2	22D02	Binacional Ecuador -Perú	1	2DO Puesto
COBERTURA TOTAL			1	

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.15. Fortalecimiento de Bachillerato Técnico

3.1.15.1. Ejecución Presupuestaria Unidades Educativas de Producción

Se reporta los montos ejecutados del presupuesto asignado según eSIGEF para fondos rotativos, de dos Unidades Educativas que cuentan con Proyecto Didáctico Productivo:

Tabla 19. Ejecución Presupuestaria en las Unidades Educativas de Producción año 2025

DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO
15D01	Nacional Tena	Contabilidad /informática/Gestor Especialista en Ventas	Servicios de fotocopiado, impresiones, oficios, anillados	\$ 4.000,00	\$ 3.800,00
22D01	12 de Febrero	Electromecánica automotriz	Mantenimiento y reparación	\$ 4.000,00	\$ 3.759,98

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.15.2. Ejecución Presupuestaria Unidades Educativas de Autogestión

Tabla 20. Ejecución alcanzada año 2025

DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO
17D12	Vicente Anda Aguirre	Producción Agropecuaria	Crianza y comercialización de huevos de codorniz	\$2.000,00	\$1.999,11
15D02	El Chaco	Producción Agropecuaria	Elaborados Lácteos	\$2.000,00	\$1.996,00

22D02	Ávila	Producción Agropecuaria	Adquisición de materiales para el proyecto de producción de tilapia roja	\$1.367,80	\$1.366,00
22D02	Ávila	Producción Agropecuaria	Adquisición de alimentos para el proyecto de producción de tilapia roja	\$555,80	\$534,25
TOTAL				\$5.923,60	\$5.895,36

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.16. Adquisición de Seguros Estudiantiles

Tabla 21. Coberturas alcanzadas año 2025

EOD	NOMBRE - ENTIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	NÚMERO DE ESTUDIANTES ASEGURADOS
6639	Dirección Distrital 17d10 Cayambe Pedro Moncayo - Educación	\$ 2.990,00	\$ 1.993,26	\$ 220,00
6640	Dirección Distrital 17d11 Mejía Rumiñahui – Educación	\$ 6.295,18	\$ 5.864,62	\$ 719,00
6641	Dirección Distrital 17d12 Pedro Vicente Maldonado Puerto Quito San Miguel De Los Bancos - Educación	\$ 651,00	\$ 639,48	\$ 59,00
6642	Dirección Distrital 15d01 Archidona Carlos Julio Arosemena Tola Tena - Educación	\$ 4.000,00	\$ 3.720,61	\$ 420,00
6643	Dirección Distrital 15d02 El Chaco Quijos - Educación	\$ 1.674,00	\$ 836,20	\$ 83,00
6644	Dirección Distrital 22d01 Joya De Los Sachas - Educación	\$ 4.120,04	\$ 3.826,24	\$ 416,00
6645	Dirección Distrital 22d02 Orellana Loreto - Educación	\$ 3.234,00	\$ 2.638,31	\$ 765,00
6646	Dirección Distrital 22d03 Aguarico - Educación	\$ 387,00	\$ 354,60	\$ 24,00
TOTAL		\$ 23.351,22	\$ 19.873,32	\$ 2.706,00

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.17. Evento de Fortalecimiento de Bachillerato Técnico

Tabla 22. Coberturas alcanzadas año 2025

PROVINCIA	NOMBRE DEL EVENTO	Nro. DE ASISTENTES /BENEFICIARIOS
Pichincha	“TECNOCAMP 4.0”.	200
Orellana	Innovación Educación Técnica e Investigación	220

Orellana	Expo-Feria Distrital De Innovación, Educación Técnica E Investigación Distrito 22d01	500
Orellana	Capacitaciones docentes de la Figura Profesional de Física- 22D01	4
Pichincha	Feria Distrital de Innovación Educación Técnica e Investigación- 17D10	700
Pichincha	Programa de Capacitación denominado “Robótica Educativa Energy4me”-17D11	1200
Pichincha	Capacitaciones docentes de la Figura Profesional de Física-17D11	40
Pichincha	“Taller de Programación, Robótica Educativa y Proyectos Digitales Enfocado en Las Figuras Profesionales Del Área Técnica-17d11	40
Napo	Expo-Feria de Innovación Educación Técnica e Investigación - Distrital 15D01	400
Pichincha	Expo-Feria de Innovación Educación Técnica e Investigación - Distrital 17D11	1034
Pichincha	Campamento "Escuelas que me Inspiran" Puerto Quito - Pedro Vicente Maldonado 2025	1289
Orellana	Expo-Feria de Innovación Educación Técnica e Investigación - Distrital 22D03	150
TOTAL		5777

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.18. Servicio Educativo de Escolaridad Inconclusa para Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores EPJA

Dirigido a personas jóvenes, adultas y adultas mayores de 15 años en adelante para el nivel de Educación General Básica - EGB y 18 años para el nivel de bachillerato en temporalidad no intensiva, también en edades de 18 años para el nivel de educación General Básica y de Bachillerato - BG en temporalidad intensiva, que no lograron acceder a la educación formal obligatoria.

Tabla 23. Cobertura de estudiantes titulados año 2025

ESTUDIANTES GRADUADOS	
DISTRITO	3RO BGU
15D01	303
15D02	16
17D10	107
17D11	379
17D12	66
22D01	37
22D02	519
TOTAL	1427

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.18.1. Cobertura Estudiantes Matriculados en Educación Virtual XII Convocatoria

Tabla 24. Coberturas estudiantes matriculados año 2025

Zona	IE	Estudiantes
2	1	126

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.18.2. Cobertura de Estudiantes EPJA Matriculados Año Lectivo 2025

3.1.18.2.1. Temporalidad Intensiva, sostenimiento fiscal

Tabla 25. Cobertura de estudiantes alcanzada año 2025

DISTRITO	NRO. DOCENTES	NRO. U.E	ALFABETIZACIÓN	POST-ALFABETIZACIÓN	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	TOTAL
15D01	29	4	36	0	52	243	331
15D02	4	1	0	0	16	78	94
17D10	32	6	19	20	167	358	564
17D11	46	5	7	17	206	514	744
17D12	16	5	0	0	18	87	105
22D01	16	1	0	0	48	126	174
22D02	25	3	12	0	41	193	246
	168	25	74	37	548	1599	2258

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.18.2.2. Temporalidad No Intensiva Sostenimiento Fiscal, Fiscomisional y Particular

Tabla 26. Cobertura de estudiantes alcanzada año 2025

DISTRITO	NRO. U.E.	ALFABETIZACIÓN	POST-ALFABETIZACIÓN	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	TOTAL
15D01	15	93	172	235	650	1150
17D10	4	0	0	28	159	187
17D11	7	0	0	82	230	312
17D12	5	0	0	61	168	229
22D02	1	0	0	517	726	1243
TOTAL	32	93	172	923	1933	3121

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.19.2.3. Estudiantes Atendidos en el Centro Privado de Libertad

Tabla 27. Cobertura de estudiantes alcanzada año 2025

DISTRITO	DOCENTES	NRO. U.E.	ALFABETIZACIÓN	POST-ALFABETIZACIÓN	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	TOTAL
15D01	8	2	29	39	53	60	181

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.19.2.4. Tecnologías para la Educación Club de Robótica.

Tabla 28. Cobertura alcanzada año 2025

DISTRITO	NÚMERO DE CLUBS	DOTACIÓN DE TABLETS	CAPACITACIONES DOCENTES
15D01	4	80	8
17D11	3	60	3
17D11	8	0	8
17D10	3	0	6
17D12	1	0	2
TOTAL	19	140	27

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.19. Fortalecimiento de la Educación en Valores

Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

3.1.20. Evaluaciones Psicopedagógicas

Tabla 29. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

DISTRITO	DERIVADO POR:			TOTAL, ESTUDIANTES EVALUADOS
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL O ESTUDIANTE AUTO REPRESENTADO	OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS	
15D01	212	13	0	225
15D02	223	3	0	226
17D10	370	0	0	370

17D11	442	65	16	523
22D01	194	24	2	220
22D02	153	39	1	193
22D03	82	3	0	85
TOTAL	1.676	147	19	1842

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

Tabla 30. Cobertura alcanzada año 2025- Régimen Costa-Galápagos

DISTRITO	DERIVADO POR:			TOTAL, ESTUDIANTES EVALUADOS
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL O ESTUDIANTE AUTO REPRESENTADO	OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS	
17D12	117	1	0	118

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.21. Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario

Tabla 31. Servicio brindado año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

DISTRITO	TOTAL, SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES - AULAS HOSPITALARIAS /DOMICILIARIAS
15D01	702
17D10	30
17D11	12
22D02	206
TOTAL	950

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.22. Seguimiento a Estudiantes con Nee en las Unidades Educativas de Educación Formal

Tabla 32. Seguimiento a estudiantes con NEE año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

DISTRITO	TOTAL, SEGUIMIENTOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN FORMAL
15D01	867
15D02	49
17D10	300
17D11	125
22D01	3
22D02	74
22D03	7
Total	1425

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

Tabla 33. Seguimiento a estudiantes con NEE año 2025 - Régimen Costa-Galápagos

DISTRITO	TOTAL, SEGUIMIENTOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN FORMAL
17D12	40

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.23. Asesoramiento en Estrategias Pedagógicas para Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas y No a la Discapacidad

Tabla 34. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Sierra- Amazonía

DISTRITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	TOTAL
15D01	146	71	2	0	219
15D02	80	4	0	0	84
17D10	182	6	17	20	225
17D11	161	3	142	6	312
22D01	177	1	0	0	178
22D02	311	9	1	0	321
22D03	3	0	0	0	3
TOTAL	1060	94	162	26	1342

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

Tabla 35. Coberturas alcanzadas año 2025- Régimen Costa-Galápagos

DISTRITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	TOTAL
17D012	11	0	0	0	11

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.1.24. Servicio Educativo Especializado

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 2, cuenta con 8 Unidades Educativas Formales con Servicio Educativo Especializado.

Tabla 36. Unidades Educativas con servicio Educativo Especializado año 2025

DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA	CÓDIGO AMIE	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
15D01	Unidad Educativa Especializada Archidona	15H00368	Fiscal	58
15D01	Unidad Educativa Especializada Monseñor Maximiliano Spiller	15H00055	Fiscomisional	168
15D02	Escuela Especializada El Chaco	15H00203	Fiscal	19
17D10	Unidad Educativa Especializada Capitán Geovanni Calles Lascano	17H02187	Fiscal	261
17D11	Unidad Educativa Especializada Lola Lasso De Uribe	17H04382	Fiscal	146
17D12	Escuela Fiscal Educación Especializada Caminemos Juntos	17H03610	Fiscal	15
22D01	Unidad Educativa Especializada Reid Ángeles De Luz	22H00527	Fiscal	137
22D02	Unidad Educativa Especializada Manuela Cañizares	22H00131	Fiscal	313
TOTAL				1117

Nota. Elaborado por: (DZEEI Zona 2, 2026)

3.2 Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Con base en la garantía del derecho de asequibilidad y accesibilidad de los niños en el país, se brindaron diversos servicios orientados a fortalecer los conocimientos y mejorar la labor de los docentes, con la finalidad de asegurar una educación de calidad para niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas, mediante los procesos de capacitación en desarrollo profesional, Educa Empleo, concursos de méritos y oposición, sectorización docente (1 a 1), asignación, encargo y coordinación de directivos de las instituciones educativas, los cuales se distribuyeron en las siguientes actividades:

3.2.1 Proceso de Educa Empleo 2025

Educa Empleo es un proceso mensual de selección de docentes implementado por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura del Ecuador que facilita la incorporación de profesionales de la educación para cubrir vacantes disponibles en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del país.

Este mecanismo no es un concurso de méritos ni de oposición, sino una herramienta ágil y continua que permite contratar docentes bajo las figuras de contratos ocasionales y nombramientos provisionales, en función de las necesidades del Sistema Educativo Nacional, especialmente para suplir vacantes por renunciadas, desistimientos, fallecimientos y jubilaciones.

A través de una plataforma informática oficial, los aspirantes pueden registrarse, aplicar a ofertas y postularse a vacantes acordes a su formación profesional. Las vacantes disponibles, los requisitos y cronogramas se publican en el portal del Ministerio de Educación, y los resultados son accesibles al finalizar cada proceso.

Cuyo objetivo principal es garantizar la presencia oportuna de docentes calificados en las aulas, asegurando la continuidad educativa y contribuyendo a la calidad del servicio educativo en todo el país.

Durante el periodo de 2025 se beneficiados a 447 profesionales docentes y 166 profesionales DECES, conforme al detalle de las siguientes tablas:

Tabla 37. Número de docentes favorecidos proceso Educa Empleo

EDUCA EMPLEO DOCENTES 2025												
DISTRITO FAVORECIDOS POR MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
15D01	0	2	0	7	3	0	0	68	13	0	0	93
15D02	0	0	0	2	6	0	0	7	1	0	0	16
17D10	1	0	2	2	4	0	0	42	8	3	2	64
17D11	3	4	2	4	6	0	0	25	16	2	2	64

17D12	1	0	1	16	14	3	1	6	1	2	1	46
22D01	3	0	2	0	6	0	0	23	7	1	1	43
22D02	2	7	1	9	6	0	0	58	14	6	3	106
22D03	1	1	0	3	0	0	0	7	2	0	1	15
TOTAL	11	14	8	43	45	3	1	236	62	14	10	447

Fuente: Base de datos de favorecidos educa empleo, Zona 2, 2025.

Tabla 38. Número de profesionales DECE favorecidos proceso Educa Empleo

EDUCA EMPLEO PROCESO DE DECES 2025				
DISTRITO FAVORECIDOS POR MES	MARZO	AGOSTO	OCTUBRE	TOTAL
15D01	5	14	17	36
15D02	2	1	3	6
17D10	4	10	20	34
17D11	5	0	22	27
17D12	2	2	7	11
22D01	2	7	10	19
22D02	4	11	15	30
22D03	2	1	0	3
TOTAL	26	46	94	166

Fuente: Base de datos de favorecidos educa empleo, Zona 2, 2025.

3.2.2. Concursos de Méritos y Oposición 2025

Con el propósito de fortalecer la revalorización docente, enmarcada en el Eje de Trabajo “Revalorización profesional”, durante el año 2025 se ejecutaron los concursos de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio fiscal, garantizando procesos transparentes, meritocráticos y alineados a la normativa legal vigente, orientados a asegurar la calidad del talento humano en el sistema educativo nacional.

3.2.4. Concurso de Méritos y Oposición en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés, dirigido a aspirantes con la condición de candidato ‘APTO’ vigente

En cumplimiento de la normativa establecida por el Ministerio de Educación, se desarrolló el concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés, dirigido exclusivamente a aspirantes que contaban con la condición de candidato “APTO” vigente.

El proceso se ejecutó en el período comprendido entre el 06 de mayo y el 04 de julio de 2025, e incluyó las fases de verificación de requisitos, evaluación de méritos, pruebas de oposición, validación de resultados y adjudicación de vacantes, garantizando la igualdad de oportunidades y la transparencia en cada una de sus etapas.

Como resultado de este proceso, se registraron 9 docentes ganadores, quienes fueron asignados a las instituciones educativas fiscales de la Zona 2, conforme a la disponibilidad de vacantes y a los puntajes obtenidos, fortaleciendo así la planta docente en áreas estratégicas del currículo nacional.

Los resultados se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 39. Número de ganadores concurso de méritos y oposición en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés

GANADORES CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN EN LAS ESPECIALIDADES DE BACHILLERATO TÉCNICO E INGLÉS, DIRIGIDO A ASPIRANTES CON LA CONDICIÓN DE CANDIDATO 'APTO' VIGENTE	
DISTRITO	GANADORES
15D01	1
17D10	1
17D11	5
17D12	1
22D01	1
TOTAL	9

Fuente: <https://educacion.gob.ec/concurso-meritos-oposicion-bt-e-ingles/>

3.2.4. Méritos y oposición Docentes Bachillerato General

Con el objetivo de continuar con la revalorización docente que se ancla al Eje de Trabajo «Revalorización profesional.», se desarrolló un nuevo concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio fiscal en las especialidades de: Bachillerato General.

El proceso se desarrolló entre el 30 de septiembre y el 25 de noviembre de 2025, cumpliendo las fases establecidas en la normativa vigente, que incluyeron la convocatoria pública, verificación de requisitos, evaluación de méritos, aplicación de pruebas de oposición, validación de resultados y adjudicación de vacantes, garantizando transparencia, igualdad de oportunidades y meritocracia.

Como resultado del proceso, se registraron 68 docentes ganadores, quienes fueron asignados a las instituciones educativas fiscales de los distintos distritos de la Zona 2, contribuyendo al fortalecimiento de la planta docente y a la mejora de la calidad del servicio educativo.

Tabla 40. Número de ganadores concurso de méritos y oposición Bachillerato General

GANADORES CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN BACHILLERATO GENERAL	
DISTRITO	GANADORES

15D01	4
15D02	7
17D10	12
17D11	23
17D12	7
22D01	2
22D02	11
22D03	2
TOTAL	68

Fuente: <https://educacion.gob.ec/concurso-de-meritos-y-oposicion-docentes-bachillerato-general/>

3.2.5. Encargo y asignación de funciones a Directivas de las Instituciones Educativas

Con el objetivo de fortalecer la adaptabilidad docente, enmarcada en el Eje de Trabajo “*Resiliencia generacional*”, durante el año 2025 se ejecutó el proceso de designación de directivos para ocupar los cargos de rector, director, vicerrector, subdirector, inspector y subinspector general, con la finalidad de garantizar la continuidad y eficiencia de la gestión institucional en las instituciones educativas.

Como parte de este proceso, se realizaron Asignaciones Temporales de funciones directivas a 123 docentes y 50 Encargos directivos, distribuidos en las diferentes direcciones distritales de la Zona 2, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 41. *Número de Encargos y asignación de funciones directivas*

PROCESO DE DIRECTIVOS		
DISTRITO	ENCARGOS DIRECTIVOS	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS
15D01	7	22
15D02	0	1
17D10	6	42
17D11	24	36
17D12	0	4
22D01	8	5
22D02	5	11
22D03	0	2
TOTAL	50	123

Fuente: Base de datos de proceso de Encargo y Asignación de funciones directivas, Zona 2, 2025.

3.2.6. Proceso de Sectorización Docente

Con el objetivo de fortalecer la adaptabilidad docente, enmarcada en el Eje de Trabajo “Resiliencia generacional”, durante el año 2025 se ejecutó el proceso de sectorización docente, el cual constituyó una alternativa para los docentes con nombramiento definitivo que solicitaron su traslado a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia. Este proceso también permitió atender solicitudes de movilidad que no aplicaban al traslado por Bienestar Social, garantizando criterios de equidad y continuidad del servicio educativo.

Como resultado del proceso, 75 docentes fueron favorecidos en las diferentes direcciones distritales de la Zona 2, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 42. Número de docentes sectorizados

SECTORIZACIÓN DOCENTE	
DISTRITO	FAVORECIDOS
15D01	18
15D02	1
17D10	15
17D11	27
17D12	3
22D01	4
22D02	7
Total	75

Fuente: Base de datos docentes sectorizados 2025.

3.2.7. Capacitaciones – Dirección de Desarrollo Profesional

Con el objetivo de fortalecer la adaptabilidad docente, enmarcada en el Eje de Trabajo “Resiliencia generacional”, y en cumplimiento de las responsabilidades institucionales, durante el año 2025 se ejecutaron programas de capacitación y formación continua orientados al desarrollo profesional del personal docente.

Estos procesos permitieron actualizar los conocimientos pedagógicos, metodológicos y tecnológicos, mejorar el desempeño laboral, ampliar las oportunidades de crecimiento profesional y fortalecer la disposición de los docentes para contribuir de manera significativa a la mejora de la calidad educativa en la región.

Como resultado de estas acciones, se alcanzaron importantes niveles de participación y cobertura, cuyos resultados se detallan a continuación:

Tabla 43. Cursos de formación continua año 2025.

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	
TEMÁTICAS	DOCENTES INSCRITOS
Participantes del Curso Trastorno del Espectro del Autismo	35

"Fundamentos para la Educación: Diagnósticos Educativos para la Transformación Social" - Cohorte 2	78
Curso Inglés, Nivel A1	161
"Neurodidáctica: Cerebro y Aprendizaje"	5
Dificultades Específicas de Aprendizaje: Estrategias para su Abordaje	7
Competencias y Habilidades Docentes	12
Acompañando El Desarrollo en el Aula"	5
Autoconcepto del Estudiante & Expectativas de Éxito	1
"Tecnología Educativa"	5
Cohorte 3 del Curso "Fundamentos para la Educación: Diagnósticos Educativos para la Transformación Social"	103
"Promoviendo la Participación Democrática en los Entornos Educativos" - Oea	26
TOTAL	438

Fuente: Base de datos cursos de formación continua 2025.

3.2.8. Aliados estratégicos y carnetización digital

Los aliados estratégicos del MINEDEC son empresas, organizaciones y personas que colaboran para alcanzar los objetivos de la educación, especialmente en lo que respecta a beneficios y consumo para los docentes.

Esta colaboración fortalece la profesión docente al ofrecer descuentos y promociones en diversos servicios, como salud, educación, entretenimiento y más, a través de una Carnetización Digital. Los aliados, a cambio, obtienen una mayor visibilidad y participan en el desarrollo de la sociedad y las comunidades educativas.

Tabla 44. Aliados estratégicos - Zona 2.

ALIADOS SUSCRITOS	
DISTRITOS	NUMÉRICO DE ALIADOS
15D01	13
17D10	16
17D11	3
22D01	2
22D02	3
TOTAL	37

Fuente: Actas entrega recepción de beneficios otorgados por aliados estratégicos 2025.

3.3 Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Durante el período enero - diciembre de 2025, la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación ejecutó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa y la reducción de brechas, en cumplimiento de la planificación institucional y la normativa vigente, donde se ha llevado a cabo los principales procesos:

3.3.1. Trámites Relacionados a Procesos de Titulación de Estudiantes 25 Años

Durante el periodo enero a diciembre de 2025, se han receptado 1391 requerimientos ciudadanos registrados en la plataforma de novedades titulación 25 años, siendo en su totalidad contestados dentro del plazo que se establece por norma (entre 24 a 72 horas), se identificó registrando 162 casos duplicados, obteniendo de esta manera el cumplimiento del 100% de trámites validados.

Tabla 45. *Solicitudes de Titulación 25 Años atrás.*

SOLICITUDES DE TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS	NRO. SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS
1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1391	1229

Fuente: Base de datos DZASRE; y, Sistema Jaspersoft, 2025.

3.3.2. Trámites De Refrendación De Títulos De Bachiller.

Durante el periodo 1 enero a 31 de diciembre 2025, se han receptado 293 requerimiento ciudadanos al respecto, obtenidos de manera directa, siendo en su totalidad contestados, dentro del plazo que se establece por norma (entre 24 a 72 horas), obteniendo de esta manera el cumplimiento del 100% de trámites realizados.

Tabla 46. *Solicitudes de Títulos refrendación de títulos de Bachiller.*

SOLICITUDES DE REFRENDACIÓN	Nro. SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS
1 enero a 31 de diciembre 2025	293	293

Fuente: Base de datos DZASRE; y, Sistema Jaspersoft, 2025.

3.3.3. Trámites de Actualización de Datos, Rectificaciones/Cambios de Información Personal en Títulos de Bachiller.

Durante el periodo 1 enero a 31 de diciembre 2025, se han receptado 259 requerimientos ciudadanos, de los cuales 157 se presentan por cambios de nombres o apellidos de usuarios, mientras que los 102 restantes se presentan por cambio o rectificaciones en números de cédula. Se atendido el 100% de cumplimiento de trámites realizados.

Tabla 47. *Actualización de datos, rectificación de información personal.*

SOLICITUDES DE CAMBIO DE NOMBRE TITULACIÓN	NRO. SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS
1 enero a 31 de diciembre 2025	157	157

Fuente: Base de datos DZASRE; y, Sistema Jaspersoft, 2025.

Tabla 48. *Actualización de datos, rectificación de información personal.*

SOLICITUDES DE CAMBIO DE CÉDULA TITULACIÓN	NRO. SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS
1 enero a 31 de diciembre 2025	102	102

Fuente: Base de datos DZASRE; y, Sistema Jaspersoft, 2025.

3.3.4. Trámites de Rectificación de Notas

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se ha receptado un total de 56 solicitudes de rectificación de notas en los títulos. Todos los procesos han sido atendidos y gestionados de manera efectiva, logrando un cumplimiento del 100% en los trámites correspondientes.

Tabla 49. *Solicitudes atendidas de rectificación de Notas.*

SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS	NRO. SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS
1 enero a 31 de diciembre 2025	56	56

Fuente: Base de datos DZASRE; y, Sistema Jaspersoft, 2025.

3.3.5. Trámites de Actualización Datos y Rectificación de Información General en Sistema Cas

Se han receptado 2.670 solicitudes de actualización de datos de estudiantes, de los que se desglosa: 720 trámites relacionados al cambio de nombres o apellidos, 1460 trámites de cambios o modificaciones en el número de cédula; y, 490 trámites de cambio de representante legal, todos los procesos cumplidos de manera efectiva y con un porcentaje de cumplimiento del 100% en trámites.

Tabla 50. *Solicitudes atendidas de actualización y rectificación de información-CAS.*

AÑO CALENDARIO 2025	NRO. SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS
PROCESO RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA CAS. ESTUDIANTES: NOMBRE	720	720
PROCESO RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA CAS. ESTUDIANTES: CÉDULA	1460	1460
PROCESO RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA CAS. ESTUDIANTES: REPRESENTANTE LEGAL	490	490
TOTAL	2670	2670

Fuente: Base de datos DZASRE; y, Sistema Jaspersoft, 2025.

3.3.6. Trámites de Habilitación de Roles y Actualización de Información de Autoridades en el Sistema Cas

Durante el periodo de actualización de información de autoridades y de habilitación de roles dentro del sistema CAS, se han receptado 329 solicitudes de actualización de información de autoridades y habilitaciones de roles, todas ellas de manera efectiva y con un porcentaje de cumplimiento del 100% en trámites.

Tabla 51. *Habilitación de roles y actualización de información de autoridades-CAS.*

SOLICITUDES HABILITACIÓN DE ROLES	NRO. SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS
1 enero a 31 de diciembre 2025	329	329

Fuente: Base de datos DZASRE; y, Sistema Jaspersoft, 2025.

3.3.7. Trámites de Regulación de Estudiantes

S ha receptado 48 requerimientos de regularización de estudiantes, los mismos que han sido atendidos de manera efectiva, con un cumplimiento del 100% en trámites.

Tabla 52. *Requerimientos de regulación de estudiantes.*

REGULACIÓN DE ESTUDIANTES	NRO. SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS
1 enero a 31 de diciembre 2025	48	48

Fuente: Base de datos DZASRE; y, Sistema Jaspersoft, 2025.

3.3.8. Registro del PEI (Plan Educativo Institucional, Código De Convivencia, Plan de Riesgos, Propuesta Pedagógica) en el Aplicativo Colmena

Tabla 53. *Registro en el aplicativo Colmena.*

IMPLEMENTACIÓN PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) - APLICATIVO COLMENA	APOYO PROCESO SIERRA TRÁMITES ELABORADOS	APOYO PROCESO COSTA TRÁMITES ELABORADOS
1 enero a 31 de diciembre 2025	206	49

Fuente: Base de datos DZASRE; y, Sistema Jaspersoft, 2025.

3.4 Dirección Zonal De Asesoría Jurídica

Durante el período enero - diciembre de 2025, la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica ejecutó actividades permanentes relacionadas con la gestión, revisión y articulación de Convenios de Cooperación Interinstitucional, constituyéndose en uno de los principales hitos de su gestión anual.

Las actividades se desarrollaron de manera cronológica y sistemática, comprendiendo las siguientes acciones relevantes:

- Recepción y análisis de requerimientos remitidos por las áreas requirentes de la Zona 2 o Direcciones Distritales de Educación relacionados con la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.
- Revisión jurídica de convenios específicos, verificando el cumplimiento de la normativa vigente, lineamientos institucionales y políticas públicas aplicables.
- Coordinación con el nivel central y contrapartes institucionales, a fin de garantizar la correcta articulación interinstitucional y la aprobación de los convenios.

Datos estadísticos:

Tabla 54. *Convenios de cooperación interinstitucional por mes - Año 2025*

MES	NRO. CONVENIOS SUSCRITOS
Enero	2
Marzo	3
Abril	6
Mayo	3
Julio	3
Agosto	3
Septiembre	4
Octubre	5
Noviembre	4
Diciembre	4
TOTAL	37

Nota. Elaborado por: (DZAJ Zona 2, 2026)

Tabla 55. *Convenios por Direcciones Distritales.*

DIRECCIONES DISTRITALES	NRO. DE CONVENIOS
15D01 Archidona - Carlos Julio Arosemana Tola - Tena	10
15D02 El Chaco - Quijos	3
17D10 Cayambe - Pedro Moncayo	3
17D11 Mejía-Rumiñahui	2
17D12 Puerto Quito - San Miguel de los Bancos - Pedro Vicente Maldonado	2
22D01 Joya de los Sachas	4
22D02 Loreto - Orellana	11
22D003 Aguarico	2
TOTAL	37

Nota. Elaborado por: (DZAJ Zona 2, 2026)

3.5 División Zonal de Talento Humano

El manejo del Talento Humano en la Zona 2 (Pichincha Rural, Napo y Orellana) del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de Ecuador se enfoca en la gestión estratégica del personal docente y administrativo. Busca asegurar la calidad educativa mediante la administración eficiente de recursos, la capacitación continua y la revalorización del docente para cumplir los objetivos pedagógicos nacionales.

Su objetivo principal es implementar, desde un enfoque estratégico, procesos de selección, inducción, desarrollo y bienestar del personal docente y administrativo. Busca retener a los mejores profesionales de la educación para asegurar un sistema inclusivo, con calidad y calidez, mejorando el clima institucional y el desempeño de los actores.

3.5.1. Jubilaciones

Con el fin de garantizar la continuidad de los proyectos que estaban siendo coordinados por el Comité. Cada dirección distrital ha llevado a cabo los procesos necesarios para hacer efectivo el pago del incentivo jubilar a los exdocentes y servidores jubilados, siguiendo las directrices establecidas.

En el caso de la Coordinación Zonal 2, se han obtenido resultados favorables que han permitido cumplir con los objetivos estratégicos institucionales. Estos resultados se agruparon en los tres ejes estratégicos: resiliencia generacional, revalorización profesional y apropiación comunitaria.

Estos avances demuestran el compromiso de la Coordinación Zonal 2 con la mejora de la educación, tomando en cuenta los principios fundamentales del derecho a la educación y trabajando de manera colaborativa con diversas entidades gubernamentales.

Tabla 56. *Pago en efectivo*

DISTRITO	TOTAL PAGADOS	MONTO TOTAL
15D01	18	\$ 859.653,75
15D02	1	\$ 53.100,00
17D10	7	\$ 325.417,50
17D11	11	\$ 323.437,50
17D12	2	\$ 94.842,50
22D01	1	\$ 48.822,50
22D02	6	\$ 272.137,50
22D03	1	\$ 44.250,00
TOTAL	47	\$ 2'021.661,25

Nota. Elaborado por: (DZTH Zona 2, 2026)

De los resultados de las pruebas (ver Tabla 1). Durante el año fiscal 2025, se han realizado pagos en efectivo a un total de 47 exdocentes. Es importante destacar que los distritos 15D01 y 17D11 han sido los que han atendido a un mayor número de jubilados.

Nuestro compromiso ha sido atender a los jubilados que se encontraban pendientes del acuerdo 144, así como ir abordando los pagos pendientes a los jubilados a partir del año 2018. En este sentido, hemos logrado beneficiar a un total de 47 jubilados, a quienes se les ha otorgado un pago total por \$ 2'021.661,25 (Dos millones veintiún mil seiscientos sesenta y un dólares americanos con 25/100).

Tabla 57. Pago en Bonos del Estado

DISTRITO	TOTAL PAGADOS	MONTO TOTAL
15D01	35	\$ 1'780.494,75
15D02	2	\$ 106.200,00
17D10	16	\$ 814.085,00
17D11	25	\$ 1'152.122,00
17D12	2	\$ 100.300,00
22D01	2	\$ 106.200,00
22D02	4	\$ 200.600,00
22D03	1	\$ 44.250,00
TOTAL	87	\$ 4'304.251,75

Nota. Elaborado por: (DZTH Zona 2, 2026)

Durante el año fiscal 2025, se han realizado pagos con bonos del estado a un total de 87 exdocentes. Es importante destacar que los distritos 15D01 y 17D11 han sido los que han atendido a un mayor número de jubilados.

Nuestro compromiso ha sido atender a los jubilados que se encontraban pendientes del acuerdo 144, así como ir abordando los pagos pendientes a los jubilados a partir del año 2018. En este sentido, hemos logrado beneficiar a un total de 87 jubilados, a quienes se les ha otorgado un pago total de \$ 4'304.251,75 (Cuatro millones trescientos cuatro mil doscientos cincuenta y un dólares americanos con 75/100).

3.5.2. Traspasos por el Programa de Bienestar Social

La Coordinación Zonal de Educación Zona 2 se compromete a continuar implementando este tipo de políticas orientadas a mejorar las condiciones y oportunidades para los docentes.

Se buscará ampliar el alcance del Programa de Bienestar Social, asegurando que cada vez más profesionales de la educación se beneficien de estas medidas y puedan gozar de una mejor calidad de vida, así como el bienestar de su núcleo familiar.

Tabla 58. Programa de bienestar social

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

TRASPASOS DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN DISTRITAL	CASOS FAVORABLES
15D01	4
15D02	3
17D10	1
17D11	4
17D12	1
22D01	2
22D02	8
22D03	1
TOTAL	24

Nota. Elaborado por: (DZTH Zona 2, 2026)

En este contexto podemos observar que en los Distritos que mayor número de docentes han accedido al Programa de Bienestar Social han sido los Distritos 22D02, seguido de 15D01 y 17D11.

3.6. División Zonal de Planificación

3.6.1. Reubicación de Docentes

La reubicación de docentes ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la calidad educativa en la Zona 2 de Educación. Este proceso ha puesto en el centro a las personas, priorizando las necesidades tanto de estudiantes como de docentes. Al ubicar a los docentes en espacios donde sus habilidades y experiencia son más necesarias, logrando mejorar la calidad del aprendizaje y potenciar el impacto educativo.

Como resultado, se ha promovido un proceso de enseñanza más cercano, equitativo y verdaderamente significativo para toda la comunidad educativa.

Tabla 59. Reubicaciones realizadas año 2025

NRO. REUBICACIÓN DE DOCENTES								
DISTRITO	FEBRERO	MARZO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
15D01	13					12		11
15D02	1			5	2			
17D10		2		21		23		5
17D11	6		11			26		
17D12	21							
22D02		3			27	3	19	2

TOTAL	41	5	11	26	29	64	19	18
-------	----	---	----	----	----	----	----	----

Nota. Elaborado por: (DZP Zona 2, 2026)

3.6.2. Resoluciones de creación, actualización y acreditación de instituciones educativas, fiscales, fiscomisionales, particulares y municipales.

La realización de las resoluciones de creación, actualización y acreditación de instituciones educativas, fiscales, fiscomisionales y municipales es de suma importancia para garantizar la transparencia, la calidad y la legitimidad del sistema educativo. Estas resoluciones permiten formalizar la existencia y el funcionamiento de las instituciones, asegurando que cumplen con los requisitos legales, pedagógicos y administrativos establecidos por las autoridades competentes. Además, facilitan el monitoreo y la supervisión adecuada, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad educativa.

En el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, donde se han generado un total de 156 resoluciones.

Tabla 60. Resoluciones realizadas año 2025

DETALLE	NRO. RESOLUCIONES
CREACIÓN	10
SUSPENSIÓN TEMPORAL	3
CIERRE DEFINITIVO	1
ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	142
TOTAL	156

Nota. Elaborado por: (DZP Zona 2, 2026)

3.7. Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 2 cuenta con enlaces de fibra óptica y VSAT (Very Small Aperture Terminals), son redes privadas de comunicación de datos vía satélite para intercambio de información punto-punto o, punto-multipunto (broadcasting) o interactiva.

A continuación, se muestra Nro. de enlaces de Internet e Instituciones Beneficiarias de la Conectividad 2025 Zona 2:

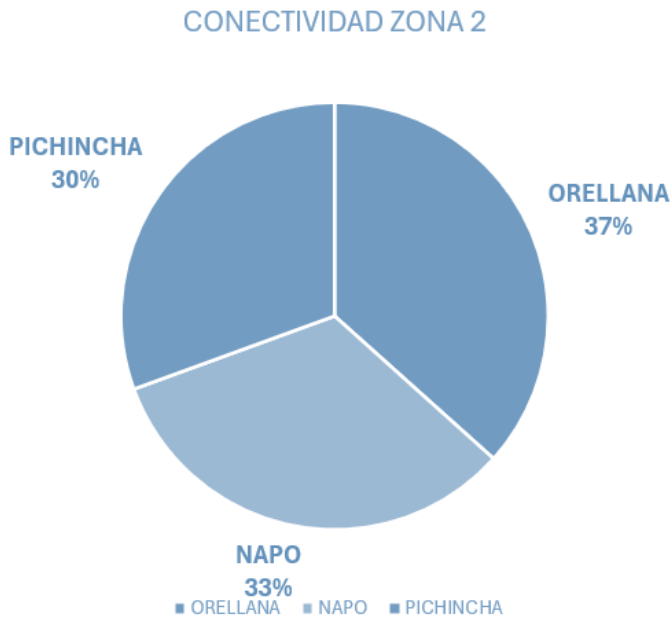
Tabla 61. Cobertura alcanzada de Instituciones Educativas con Internet año 2025

DISTRITO	NRO. ENLACES	NRO. INSTITUCIONES BENEFICIADAS
15D01	170	149
15D02	19	15
17D10	97	82
17D11	56	49

17D12	23	19
22D01	85	83
22D02	122	118
22D03	4	4
TOTAL	576	519

Nota. Elaborado por: (DZTICS Zona 2, 2026)

Gráfico 1. Porcentaje de conectividad 2025 por Provincias de la Zona 2



3.7.1. Proyecto Brecha Digital

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 2 distribuyó a las Direcciones Distritales un total de 299 equipos portátiles, adquiridos en el marco del proyecto Brecha Digital, beneficiando a instituciones educativas unidocentes, bidocentes y pluridocentes ubicadas en zonas rurales y docentes priorizados.

Tabla 62. Instituciones Educativas beneficiadas proyecto Brecha Digital

DISTRITO	NRO. EQUIPOS ENTREGADOS
15D01	49
15D02	1
17D10	50
17D11	108
17D12	7
22D01	12
22D02	68

22D03	4
TOTAL	299

Nota. Elaborado por: (DZTICS Zona 2, 2026)

3.8. División Zonal Administrativo

3.8.1. Adquisiciones

Durante el período de enero a diciembre de 2025, en el cargo de adquisiciones y compras públicas, se ejecutaron varios procesos de contratación. Previos a ello, se realizaron diferentes acciones, como: emisión de certificaciones del Catálogo Electrónico, certificaciones del Plan Anual de Contratación, validación de compra, simulación de compra, elaboración de pliegos y publicaciones en el Sistema Oficial de Contratación Pública. Entre ellas, las adquisiciones y contrataciones más relevantes son las siguientes:

Tabla 63. Adquisiciones y contrataciones más relevantes 2025

ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	VALOR
Servicio de Transporte Escolar	\$ 2'781.600,26
Mantenimiento y Adecentamiento de la Infraestructura	\$ 509.202,90
Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura	\$ 721.384,09
Reestructuración Integral	\$ 897.021,84
Otros Procesos de Contratación	\$ 76.998,00
Adquisiciones Mediante Catálogo Electrónico	\$ 4'650.015,22
Adquisiciones Mediante Ínfima Cuantía	\$ 44.266,21
TOTAL	\$ 9'680.488,52

Nota. Elaborado por: (DZA Zona 2, 2026)

3.8.2. Atención al Usuario

Desde enero hasta diciembre de 2025, la Unidad de Atención Ciudadana brindó atención a un total de 22.067 usuarios, reflejando el compromiso permanente con la orientación, el acompañamiento y la respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía. A continuación, se presenta el detalle correspondiente a los servicios prestados y la atención brindada durante este período.

Tabla 64. Requerimientos Ingresados 2025

REQUERIMIENTOS INGRESADOS	NRO. REQUERIMIENTOS
Requerimientos ingresados en el MINEDEC Zona 2	324
Requerimientos ingresados en Distritos Educativos de la Zona 2	21743
TOTAL	22067

Nota. Elaborado por: (DZA Zona 2, 2026)

Tabla 65. Requerimientos Ingresados por Género 2025

NRO. USUARIOS TOTAL	GÉNERO		
	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI
22067	8961	13019	87

Nota. Elaborado por: (DZA Zona 2, 2026)

Tabla 66. Requerimientos Ingresados por Nacionalidades 2025

NRO. USUARIOS TOTAL	NACIONALIDADES O PUEBLOS			
	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFRO AMERICANO
22067	7962	408	13460	237

Nota. Elaborado por: (DZA Zona 2, 2026)

3.9. División Zonal de Administración Escolar

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Zonal de Administración Escolar cumplió con su misión de garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad, ejecutando acciones estratégicas alineadas a sus atribuciones institucionales. A continuación, se detallan los principales hitos alcanzados:

3.9.1. Recursos Educativos

3.9.1.1. Uniformes Escolares Interculturales

Se ejecutó la adquisición de uniformes escolares interculturales para el año lectivo 2025-2026, con una inversión de Cuatro millones cien mil setecientos setenta dólares con ochenta centavos. (USD 4'100.770,80).

Tabla 67. Inversión realizada en uniformes interculturales periodo lectivo 2025-2026

UNIFORMES ESCOLARES			
DISTRITO	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS	MONTO
15D01	137	26577	\$ 882.622,17
15D02	22	3735	\$ 124.039,35
22D01	77	14350	\$ 476.563,50
22D02	158	28319	\$ 940.473,99
22D03	5	1288	\$ 42.774,48
17D10	54	19118	\$ 634.908,78

17D11	81	19767	\$ 656.462,07
17D12	137	10326	\$ 342.926,46
TOTAL	671	123480	\$ 4'100.770,80

Nota. Elaborado por: (DAZAE Zona 2, 2026)

3.9.1.2. Uniformes Interculturales Bilingües

Con el objetivo de fortalecer la pertinencia cultural en el sistema educativo, se procedió a la adquisición de uniformes escolares interculturales bilingües para el período lectivo 2025-2026, con una inversión de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE CON 96/100 DÓLARES (USD 933.611,96).

Tabla 68. Inversión realizada en uniformes interculturales Bilingües periodo lectivo 2025-2026.

UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGUES			
DISTRITO	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS	MONTO
15D01	108	7751	\$ 256.708,72
22D01	19	1856	\$ 61.637,76
22D02	111	9405	\$ 312.340,05
22D03	13	1069	\$ 35.195,43
17D10	38	3594	\$ 267.730,00
TOTAL	289	23675	\$ 933.611,96

Nota. Elaborado por: (DAZAE Zona 2, 2026)

3.9.2. Equipamiento y Mobiliario

Durante el ejercicio fiscal 2025, mediante la Dirección Zonal de Administración Escolar se llevó a cabo una inversión de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE CON 20/100 DÓLARES (USD 995.019,20) a la dotación de equipamiento y mobiliario educativo, en cumplimiento de su misión de garantizar recursos educativos de calidad. Esta asignación permitió equipar aulas, laboratorios, bibliotecas y espacios administrativos con mobiliario ergonómico, tecnología educativa y materiales especializados, fortaleciendo así las condiciones pedagógicas y administrativas de las instituciones bajo su jurisdicción.

Tabla 69. Inversión realizada para el equipamiento de Instituciones Educativas 2025

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO			
(mobiliario escolar y administrativo, material didáctico y artículos deportivos)			
DISTRITO	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS	MONTO
CZ2	94	14689	\$ 60.089,40
15D01	606	2302	\$ 242.339,65
15D02	3	24	\$ 3.603,62
17D10	1	235	\$ 22.509,62

17D11	6	612	\$ 49.622,66
17D12	21	3341	\$ 11.793,60
22D01	1	57	\$ 7.235,92
22D02	53	7615	\$ 564.983,63
22D03	1	380	\$ 32.841,10
TOTAL	786	29255	\$ 995.019,20

Nota. Elaborado por: (DAZAE Zona 2, 2026)

3.9.3. Transporte Escolar

Mediante estos procesos de contratación por subastas inversas o ferias inclusivas se efectuó la contratación de los servicios de transportes escolar (terrestres, fluvial) para las diferentes instituciones educativas pertenecientes a las direcciones distritales bajo la jurisdicción de la Coordinación Zonal 2, por un monto total de USD \$4'368.434,00 (cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Tabla 70. Servicio de transporte escolar para las Instituciones Educativas con recursos del POA 2025

SERVICIO DE TRASPORTE ESCOLAR			
DISTRITO	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS	MONTO
15D01	5	626	\$ 579.528,84
15D02	2	41	\$ 38.344,80
22D01	2	117	\$ 149.520,00
22D02	2	456	\$ 374.972,50
22D03	14	1401	\$ 2'781.600,26
17D10	4	992	\$ 345.617,60
17D12	3	143	\$ 98.850,00

Nota. Elaborado por: (DAZAE Zona 2, 2026)

3.9.4. Infraestructura

Durante el ejercicio fiscal 2025, se ejecutaron trabajos de mantenimiento en cuatro instituciones educativas de la jurisdicción, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de infraestructura para el desarrollo educativo. Esta intervención requirió una inversión total de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 68/100 DÓLARES (USD 757.858,68), distribuidos estratégicamente según las necesidades específicas de cada plantel.

Tabla 71. Intervención de Instituciones Educativas con recursos del POA 2025

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
DISTRITO	IE BENEFICIADAS	BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
15D01	2	1560	\$ 644.288,97

17D10	1	200	\$ 28.303,89
22D02	1	525	\$ 85.265,82
TOTAL	4	2285	\$ 757.858,68

Nota. Elaborado por: (DAZAE Zona 2, 2026)

3.9.4.1. Inversión en Construcción de Aulas y Baterías Sanitarias

En cumplimiento de su misión de garantizar una oferta educativa de calidad, la Subsecretaría de Administración Escolar asignó un recurso de inversión de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTIUNO CON 84/100 DÓLARES (USD 897.021,84) en la construcción de aulas y baterías sanitarias en siete instituciones educativas de su jurisdicción. Esta intervención responde directamente a la necesidad de ampliar la capacidad instalada y mejorar las condiciones de salubridad, asegurando ambientes pedagógicos adecuados y espacios sanitarios dignos que contribuyen al bienestar de la comunidad educativa.

Tabla 72. Inversión realizada para la construcción de aulas y baterías sanitarias en las Instituciones Educativas

REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
PROYECTO DE INVERSIÓN			
DISTRITO	IE BENEFICIADAS	BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
15D01	2	392	\$ 256.855,36
15D02	1	485	\$ 129.880,11
17D10	2	512	\$ 289.040,42
17D12	1	210	\$ 31.115,61
22D02	1	567	\$ 190.130,34
TOTAL	7	2166	\$ 897.021,84

Nota. Elaborado por: (DAZAE Zona 2, 2026)

3.9.4.2. Plurianuales de Mantenimiento de Infraestructura

Mediante el mecanismo de certificaciones plurianuales, la Subsecretaría de Administración Escolar garantizó la asignación de SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHO CON 94/100 DÓLARES (USD 723.308,94) para la ejecución del mantenimiento integral de tres instituciones educativas prioritarias. Esta modalidad de financiamiento permite asegurar la continuidad de los recursos a través de múltiples ejercicios fiscales, facilitando la planificación estratégica y la ejecución programada de intervenciones que requieren sostenibilidad temporal para su efectiva implementación.

Tabla 73. Instituciones Educativas beneficiadas con mantenimiento integral de Infraestructura

PLURIANUALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			
DISTRITO	IE BENEFICIADAS	BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
15D01	1	176	\$ 331.088,61

17D11	1	2388	\$ 221.070,23
22D01	1	512	\$ 171.150,10
TOTAL	3	3076	\$ 723.308,94

Nota. Elaborado por: (DAZAE Zona 2, 2026)

3.9.4.3. Adquisición de materiales de construcción

Mediante procesos de contratación por ínfima cuantía se efectuó la adquisición de bienes y la contratación de servicios destinados a varias instituciones educativas pertenecientes a las direcciones distritales bajo la jurisdicción de la Coordinación Zonal 2, por un monto total de ochenta mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 80.450,00).

Estas contrataciones permitieron atender requerimientos prioritarios de manera ágil y oportuna, garantizando la continuidad de las actividades institucionales y la mejora de las condiciones operativas de los establecimientos educativos.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Zonal de Administración Escolar cumplió con el servicio personalizado para estudiantes del Sistema Nacional de Educación que requieren de movilización, desde sus hogares o la parada correspondiente, hasta las instituciones educativas y viceversa, de acuerdo con la necesidad de cada estudiante.

Tabla 74. Instituciones Educativas beneficiadas con mantenimiento integral de Infraestructura

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
DISTRITO	IE BENEFICIADAS	BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
15D01	5	890	\$20.000,00
15D02	2	80	\$6.400,00
17D10	1	234	\$2.000,00
17D11	1	993	\$2.150,00
17D12	6	3500	\$14.400,00
22D01	2	90	\$14.200,00
22D02	11	1350	\$7.200,00
22D03	2	335	\$14.100,00
TOTAL			\$ 80.450,00

Nota. Elaborado por: (DAZAE Zona 2, 2026)

4. Principales Hitos 2025

- La gestión desarrollada en 2025 permitió fortalecer los procesos de apoyo, seguimiento y regulación, contribuyendo a la mejora de la calidad del servicio educativo en el ámbito zonal.

- Implementación de acciones focalizadas que facilitaron la identificación y atención de brechas educativas, promoviendo la equidad en acceso, permanencia y aprendizaje de los estudiantes.
- Seguimiento permanente a las instituciones educativas, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la gestión institucional y pedagógica.
- Ampliación de la cobertura del transporte escolar, incluyendo la implementación de dos nuevas rutas en los distritos 15D01 y 22D03, beneficiando a más estudiantes y garantizando su derecho a la educación.
- Ejecución de procesos de desarrollo profesional docente, fortaleciendo las capacidades del personal educativo y la gestión institucional en la zona.
- Realización de capacitaciones y concursos de méritos, que contribuyeron a la revalorización profesional y a la mejora de la calidad educativa, con altos niveles de participación y cumplimiento de metas.
- Cumplimiento de actividades planificadas en los servicios educativos especializados (UDAI – DAI – AHD) durante el segundo trimestre de 2025.
- Seguimiento y acompañamiento en adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo la inclusión y el apoyo a sus familias.
- Implementación de estrategias y programas integrales que priorizan a poblaciones vulnerables, garantizando el derecho a la educación, la equidad y la inclusión educativa.
- Mejoras en infraestructura tecnológica, contando con 576 enlaces de internet en la zona, para potenciar los procesos educativos y administrativos.
- 519 instituciones Educativas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 2 cuenta con acceso a conectividad en el año 2025.
- Ejecución exitosa del proyecto de inversión “Reducción de la Brecha Digital en el Sistema Nacional de Educación”, dotando equipamiento tecnológico a instituciones educativas y docentes priorizados.
- Gestión integral de los Convenios de Cooperación Interinstitucional como eje central de la gestión anual.

- Suscripción de 37 Convenios de Cooperación Interinstitucional en el período enero–diciembre 2025
- Fortalecimiento de la revalorización docente mediante alianzas estratégicas, a través de la implementación de la Carnetización Digital Docente y la vinculación de 37 aliados estratégicos a nivel zonal, facilitando beneficios en servicios de salud, educación, entretenimiento y otros sectores clave.
- Ejecución del concurso de méritos y oposición para Bachillerato General, desarrollado entre el 30 de septiembre y el 25 de noviembre de 2025, cumpliendo las fases establecidas en la normativa vigente y garantizando transparencia y meritocracia, con la incorporación de 68 docentes a instituciones educativas fiscales de la Zona 2.
- Se logró una ejecución consolidada del 98.49% del presupuesto total asignado para el ejercicio económico 2025.
- En lo que respecta al gasto corriente, se alcanzó una ejecución del 99.12% del presupuesto destinado.
- Para el gasto de inversión, se alcanzó un 83.36% del presupuesto asignado.

5. Presupuesto

5.1. Ejecución Presupuestaria 2025

5.1.1. Presupuesto de las Entidades Operativas Desconcentradas, Zona 2

Para el desarrollo de la planificación establecida y aprobada en el POA 2025, la Planta Central del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, asignó el presupuesto, el mismo que se presenta en dos grupos, como es:

5.1.2. Presupuesto Total de la Zona 2

El presupuesto consolidado que se detalla a continuación es el que se ejecutó en todas las Entidades Operativas Desconcentradas, que pertenecen a la Zona 2.

Tabla 75. Ejecución presupuestaria por Entidad Operativa Desconcentrada (EOD)

NRO.	DISTRITOS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	DISTRITO 15D01	\$ 43'362.791,12	\$ 43'120.611,24	99.44%
2	DISTRITO 15D02	\$ 6'393.179,36	\$ 6'334.385,23	99.08%

3	DISTRITO 17D10	\$ 32'410.906,43	\$ 32'276.086,52	99.58%
4	DISTRITO 17D11	\$ 34'605.170,57	\$ 34'366.409,40	99.31%
5	DISTRITO 17D12	\$ 13'587.360,08	\$ 13'484.005,83	99.24%
6	DISTRITO 22D01	\$ 15'363.103,77	\$ 15'263.247,48	99.35%
7	DISTRITO 22D02	\$ 32'280.620,38	\$ 32'021.451,49	99.20%
8	DISTRITO 22D03	\$ 2'452.492,73	\$ 2'342.580,13	95.52%
9	ZONAL 2	\$ 10'895.988,52	\$ 9'249.336,88	84.89%
TOTAL		\$ 191'351.612,96	\$ 188'458.114,20	98.49%

Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025

Nota. Elaborado por: (DZF Zona 2, 2026)

El presupuesto asignado a cada Entidad Operativa Desconcentrada da un total de USD. 191'351.612,96, de los cuales se ejecutó USD.188'458.114,20, que representa el 98.49% del presupuesto asignado para el año 2025.

5.1.3. Presupuesto Zona 2 por fuente de Financiamiento

Para la ejecución de la planificación, en el 2025, el financiamiento que permitió cumplir con los rubros establecidos, provino entre los más importantes de recursos fiscales, colocaciones internas, préstamos externos y asistencia técnica y donaciones, como se detalla:

Tabla 76. Ejecución presupuestaria por financiamiento

FTE	NOMBRE FUENTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
001	Recursos Fiscales	\$ 183'386.550,55	\$ 181'900.056,56	99.19%
002	Recursos Fiscales Generados por las Instituciones	\$ 247.310,00	\$ 122.725,68	49.62%
202	Préstamos Externos	\$ 3'346.840,51	\$ 2'631.065,94	78.61%
301	Colocaciones Internas	\$ 3'540.590,00	\$ 3'540.590,00	100.00%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	\$ 813.482,19	\$ 246.836,31	30.34%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	\$ 16.839,71	\$ 16.839,71	100.00%
TOTAL		\$ 191'351.612,96	\$ 188'458.114,20	98.49%

Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025

Nota. Elaborado por: (DZF Zona 2, 2026)

5.1.4. Presupuesto Zona 2 por grupo de Gasto

El presupuesto asignado para el 2025, se puede establecer conforme a los grupos de gasto, siendo que el mayor presupuesto fue el ejecutado en el personal, como se detalla:

Tabla 77. Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto

GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 166'618.864,52	\$ 165'708.923,81	99.45%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 15'179.585,90	\$ 14'549.348,08	95.85%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 461.094,90	\$ 396.528,29	86.00%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 250.587,52	\$ 247.958,12	98.95%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 5'670.251,25	\$ 5'670.251,25	100.00%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 87.134,61	\$ 36.884,24	42.33%
750000	OBRAS PUBLICAS	\$ 1'628.739,45	\$ 467.510,66	28.70%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 401.163,93	\$ 329.982,33	82.26%
990000	OTROS PASIVOS	\$ 1'054.190,88	\$ 1'050.727,42	99.67%
TOTAL		\$ 191'351.612,96	\$ 188'458.114,20	98.49%

Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025

Nota. Elaborado por: (DZF Zona 2, 2026)

5.2. Gasto Corriente

En el 2025, el presupuesto asignado para el gasto corriente realizó una ejecución de USD. 182'033.429,12 que equivale al 99.12% del presupuesto total asignado, distribuido en los siguientes programas:

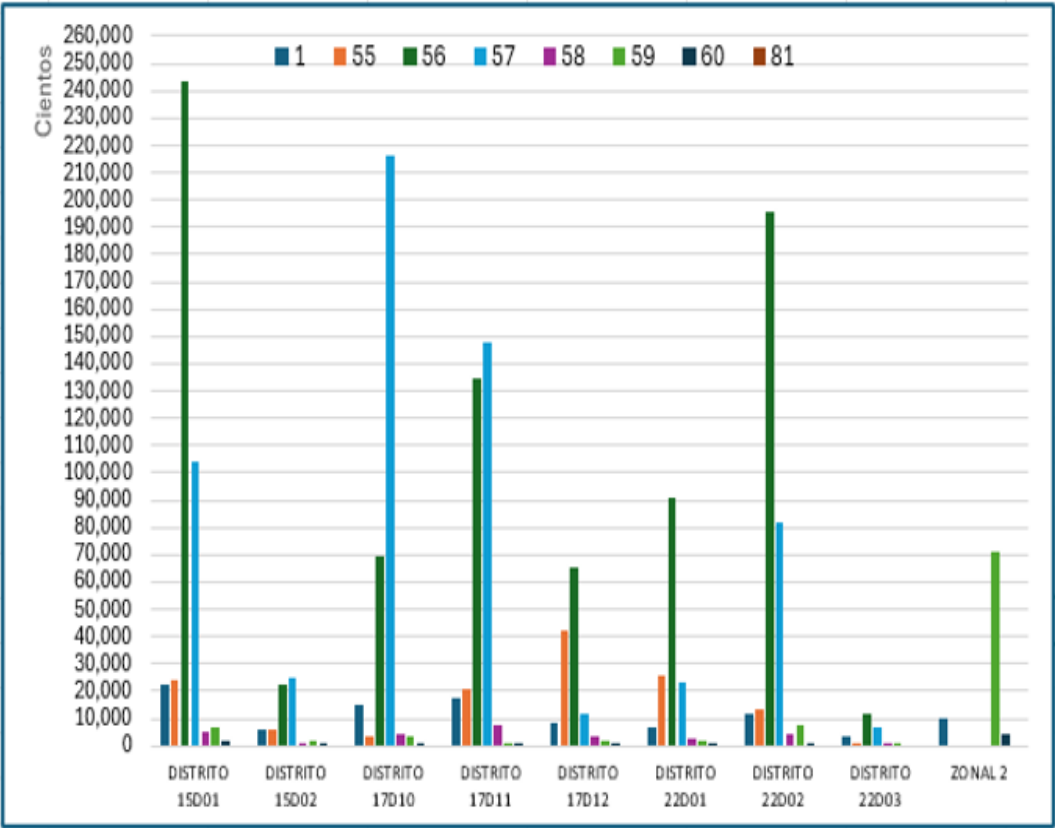
Tabla 78. Ejecución de gasto corriente

PROG	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	Administración Central	\$ 10'423.320,87	\$ 10'161.712,87	97.49%
55	Educación Inicial	\$ 13'760.029,13	\$ 13'635.067,64	99.09%
56	Educación Básica	\$ 83'751.117,51	\$ 83'456.086,66	99.65%
57	Bachillerato	\$ 61'896.631,82	\$ 61'617.770,20	99.55%
58	Educación para Adultos	\$ 2'807.134,67	\$ 2'720.114,76	96.90%
59	Calidad Educativa	\$ 10'003.371,23	\$ 9'620.551,53	96.17%
60	Infraestructura Educativa	\$ 990.818,08	\$ 822.125,46	82.97%
81	Fomento Y Desarrollo Del Deporte Educación Física Y Recreación	\$ 12.084,12	-	0.00%
TOTAL GENERAL		\$ 183'644.507,43	\$ 182'033.429,12	99.12%

Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025

Nota. Elaborado por: (DZF Zona 2, 2026)

Gráfico 2. Ejecución de gasto corriente por Distrito y por programa



Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025
Nota. Elaborado por: (DZF Zona 2, 2026)

5.3. Gasto de Inversión

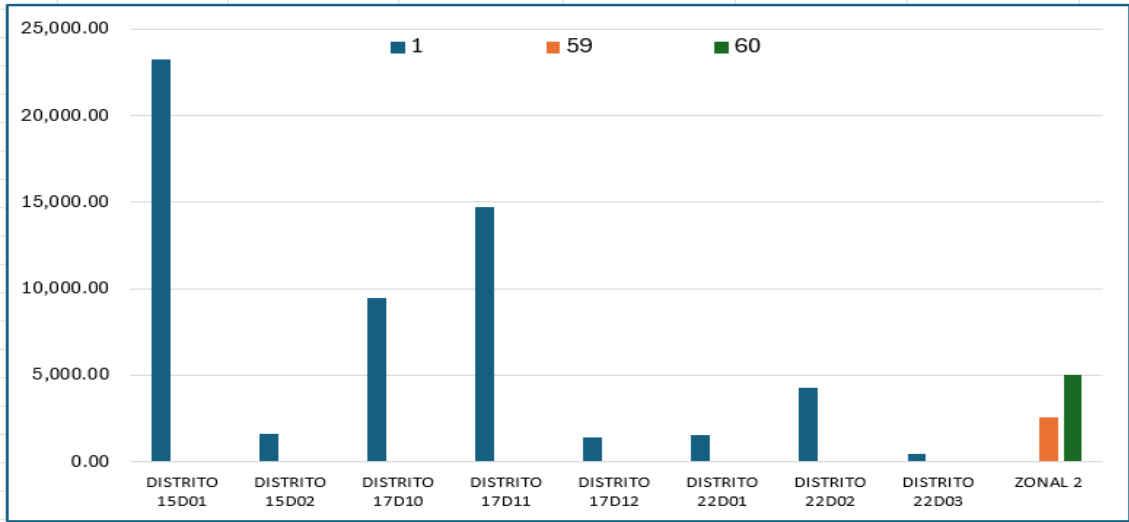
En presupuesto asignado en el 2025, para inversión, se realizó una ejecución de USD. 6'424.685,08 que equivale al 83.36% del presupuesto total asignado, distribuido en los siguientes programas:

Tabla 79. Ejecución de gasto de inversión

PROG	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	Administración Central	\$ 5'670.251,25	\$ 5'670.251,25	100.00%
59	Calidad Educativa	\$ 254.133,00	\$ 254.133,00	100.00%
60	Infraestructura Educativa	\$ 1'782.721,28	\$ 500.300,83	28.06%
TOTAL GENERAL		\$ 7'707.105,53	\$ 6'424.685,08	83.36%

Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025
Nota. Elaborado por: (DZF Zona 2, 2026)

Gráfico 3. Ejecución de gasto de inversión por Distrito y por programa



Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025
Nota. Elaborado por: (DZF Zona 2, 2026)

5.3.1. Presupuesto del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 2

Como Entidad Operativa Desconcertada, en el año 2025, se tuvo asignación del presupuesto, como se detalla a continuación:

Tabla 80. Ejecución de presupuesto MINEDEC, Zona 2

EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECCIÓN
0016	Ministerio De Educación, Deporte Y Cultura, Zona 2	\$ 10'895.988,52	\$ 9'249.336,88	84.89%

Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025
Nota. Elaborado por: (DZF Zona 2, 2026)

La ejecución del presupuesto se distribuyó en dos tipos de gasto, que permitió al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona, desarrollar la planificación aprobada, como se detalla:

Tabla 81. Ejecución de presupuesto corriente

PROG	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECCIÓN
1	Administración Central	\$ 1'085.613,43	\$ 994.010,27	91.56%
59	Calidad Educativa	\$ 7'178.354,79	\$ 7'084.640,38	98.69%
60	Infraestructura Educativa	\$ 583.081,90	\$ 416.252,40	71.39%
81	Fomento Y Desarrollo Del Deporte Educación Física Y Recreación	\$ 12.084,12	-	0.00%
TOTAL		\$ 8'859.134,24	\$ 8'494.903,05	95.89%

Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025
Nota. Elaborado por: (MINEDEC Zona 2, 2026)

En el año 2025, del total de presupuesto asignado para gasto corriente, se ejecutó el USD. 8'494.903,05 que equivale al 95.89%, siendo que la mayor inversión estuvo en el Programa Calidad Educativa, que cubre para atender la provisión de bienes y servicios educativos como transporte, uniformes escolares, entre otros.

Tabla 82. Ejecución de presupuesto de inversión

PROG	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
59	Calidad Educativa	\$ 254.133,00	\$ 254.133,00	100.00%
60	Infraestructura Educativa	\$ 1'782.721,28	\$ 500.300,83	28.06%
TOTAL		\$ 2'036.854,28	\$ 754.433,83	37.04%

Fuente: eSIGEF 2025 al 31 de diciembre 2025

Nota. Elaborado por: (MINEDEC Zona 2, 2026)

Del presupuesto para inversión, se ejecutó USD. 754.433,83 que equivale al 37.04% de los USD. 2'036.854,28 asignado, para el mantenimiento de la infraestructura educativa y construcción de aulas escolares de las Entidades Educativas priorizadas de la Zona 2.

6. Desafíos para la gestión 2026

- Reforzar las acciones de capacitación y asistencia técnica dirigidas a directivos y docentes, para elevar la calidad educativa en un entorno en constante cambio.
- Establecer mecanismos eficientes de monitoreo y evaluación que aseguren el impacto real de las capacitaciones en la práctica pedagógica.
- Desarrollar habilidades tecnológicas en docentes y directivos para integrar innovaciones digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar la continuidad y pertinencia de la formación docente en temas familiares y socioemocionales, fortaleciendo el vínculo entre familia y escuela.
- Fomentar una estrategia interinstitucional efectiva que aborde la prevención del consumo de drogas en las comunidades educativas.
- Promover prácticas sostenibles y fortalecer la formación técnica en producción agropecuaria para potenciar el desarrollo local.
- Fomentar el interés y la competencia en robótica, promoviendo habilidades y pensamiento crítico en los estudiantes.

- Fortalecer la estandarización de criterios jurídicos para la revisión de Convenios de Cooperación Interinstitucional, asegurando uniformidad en el análisis a nivel zonal y nacional.
- Optimizar los tiempos de revisión y aprobación de instrumentos jurídicos, mediante la mejora de flujos internos y coordinación con el nivel central.
- Fomentar la formación continua bajo un enfoque de IA, la optimización de procesos de contratación mediante plataformas como "Educa Empleo" y la reducción de la sobrecarga administrativa docente, la adaptación a nuevas tecnologías y currículos.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Imagen 2. Entrega de certificados a docentes



Nota. Tomado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional.

Imagen 3. Docentes en cursos de formación continua con el BID



Nota. Tomado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional.

Imagen 4. Entrega de equipamiento y mobiliario escolar en instituciones educativas



Nota. Tomado por: Dirección Zonal de Administración Escolar.

Imagen 5. Entrega de mobiliario escolar en instituciones educativas



Nota. Tomado por: Dirección Zonal de Administración Escolar.

Imagen 6. Construcción de aulas en la institución educativa Isidro Ayora



Nota. Tomado por: Dirección Zonal de Administración Escolar.

Imagen 7. *Mantenimiento de la Unidad Educativa Ciudad de Tena*



Nota. Tomado por: Dirección Zonal de Administración Escolar.

8. Referencias

Ministerio de Educación del Ecuador. (2025). Concurso de méritos y oposición bachillerato general. <https://educacion.gob.ec/concurso-de-meritos-y-oposicion-docentes-bachillerato-general/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2025). Concurso de méritos y oposición bachillerato técnico e inglés. <https://educacion.gob.ec/concurso-meritos-oposicion-bt-e-ingles/>

Base de datos DZEEI Zona 2. (2025). Registros administrativos internos.

Base de datos DZASRE Zona 2. (2025). Sistema Jaspersoft.

Msc. Viviana Daniela Pinargote Briones

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 2